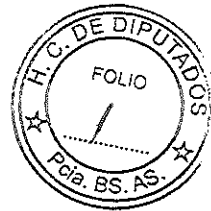




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

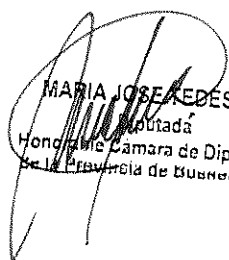


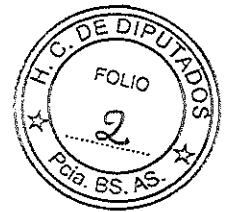
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Expo PSI denominada "La Psicología desde una perspectiva teórica hacia una perspectiva vivencial e instrumental como recurso para mejorar la inclusión y calidad educativa" que se realizará el día 5 de Octubre del corriente año en diferentes sedes educativas de los distritos de San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas,


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Esta importante actividad tiene como instituciones educativas organizadoras el profesorado de Psicología del Instituto de Formación Docente, T N 42 "Leopoldo Marechal", ES N° 25 de San Miguel, EST N° 1 "Ntra. Sra. Del Valle" de Muñiz, ES N°8 de Villa de Mayo y EP N°1 de J.C.Paz.

Esta edición tiene como denominación académica: *"La Psicología desde una perspectiva teórica hacia una perspectiva vivencial e instrumental como recurso para mejorar la inclusión y calidad educativa"*.

La Expo Psi tiene como destinatarios alumnos, docentes y miembros de la Comunidad Educativa de cada una de las escuelas sede.

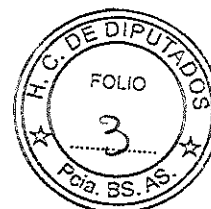
En la formación docente del profesorado de psicología, se brindan recursos teóricos y prácticos que permiten al egresado contar con valiosas herramientas para su correcto desempeño en las instituciones educativas.

El proyecto se fundamenta en el hecho de que habría en el imaginario popular, una idea generalizada que asocia la Psicología a una disciplina que sirve mayoritariamente para el tratamiento y atención clínica de personas de todas las edades que sufren algún tipo de problema psíquico. Este presupuesto invita a mostrar que la Psicología es una herramienta útil para comprender y atender no solo problemas que afecten a las personas sino también para realizar proyectos de investigación y extensión (como es el caso de la Expo Psi) que produzcan conocimientos nuevos que luego puedan aplicarse en el ámbito educativo.

A diferencia de las versiones anteriores de la Expo Psi, de los años 2016 y 2017, en esta oportunidad, asumen el desafío de ampliar el evento tanto cualitativa como cuantitativamente.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Desde el punto de vista cualitativo se va a realizar una 1º etapa de exploración a partir de un trabajo de campo y que luego, la 2º etapa va a servir para el diseño de los talleres ofertados en La Expo Psi. A su vez, en esta ocasión, decidieron que los principales destinatarios de la misma sean los alumnos de las escuelas.

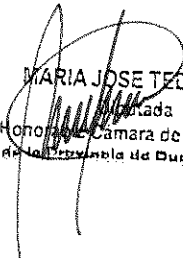
Desde el punto de vista cuantitativo, este año se va a desarrollar el evento en cuatro sedes al mismo tiempo, dos escuelas de educación secundaria, una de educación secundaria técnica y una de educación primaria. A su vez, se amplió en la Región Educativa N°9, ya que a la sede de la Escuela Secundaria N° 25 ahora se le sumó otra sede, la Escuela Técnica N°1 de Muñiz dentro del Municipio de San Miguel. En el caso del Municipio de Malvinas Argentinas la sede será la Escuela Secundaria N°8 y en el Municipio de J. C. Paz la sede será la Escuela Primaria N°1.

Esta decisión responde en particular a una demanda que han recibido de distintos actores institucionales de la comunidad educativa en general y también, en particular, de propuestas para el desarrollo de iniciativas novedosas como por ejemplo la realizada por la Jefatura de la Región Educativa N° 9.

La Expo Psi 2018, son en gran medida parte de la contribución a la comunidad local y regional, por parte de la entidades mencionadas.

Es intención principal de Expo Psi realizar estas acciones procurando la prevención, orientación, atención y especialmente, la reflexión entre todos, acerca de las problemáticas más recurrentes que presentan los alumnos en las escuelas y de esta manera también favorecer un mejor desarrollo de la actividad escolar para todos los integrantes de las mismas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires